

Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía

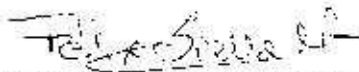
Inmobiliaria Sierra S.A.

En la ciudad de Guayaquil a los 16 días del mes de Marzo de dos mil quince, a la once horas en la oficina ubicada en Av. Machala Nº 524 y Luis Urdaneta, se reúnen los señores accionistas de la compañía Inmobiliaria Sierra S.A., contando con la asistencia de su accionista Señor Haimés William Arthur, propietario de 66 acciones equivalente al 16.50%; la Sra. Lorena Cecilia Sierra Montero, propietario de 67 acciones equivalente al 16.75%; el Señor Santiago Enrique Sierra Montero, propietario de 66 acciones equivalente al 16.50%; la Sra. Sonia Islandia Sierra Montero, propietaria de 134 acciones equivalente al 33.50%; y el Sr. Félix Rodolfo Sierra Montero, propietario de 67 acciones equivalente al 16.75%; todas las acciones son iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una. Por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de 400,00 DOLARES AMERICANOS iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una.

Preside la sesión el señor Félix Rodolfo Sierra Montero en su calidad de Gerente General de la compañía, y actúa como secretario la señora Sonia Islandia Sierra Montero. Inmediatamente el Gerente ordena que el secretario elabore la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por el secretario, el señor Félix Rodolfo Sierra Montero, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es cuatrocientas acciones de un dólar americano cada una de ella, por lo tanto los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de Accionistas amparado en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

UNO: Conocer y aprobar los Estados Financieros del ejercicio 2014 según las NIIF para las PYMES

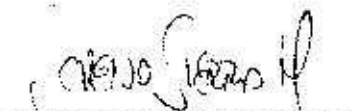
El Presidente, somete a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad; en virtud de la resolución unánimemente adoptada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para deliberar y resolver sobre puntos del orden del día aprobados, el Presidente declara válidamente instalada la sesión e inmediatamente se pasa a tratar sobre el **PRIMER y UNICO PUNTO:** Procediéndose a analizar y aprobar la elaboración de los Estados Financieros requerido por la Superintendencia de Compañías según las normas NIIF para las PYMES.



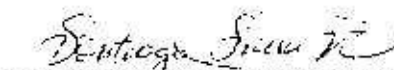
FÉLIX RODOLFO SIERRA MONTERO



SONIA ISLANDIA SIERRA MONTERO



LORENA CECILIA SIERRA MONTERO



SANTIAGO ENRIQUE SIERRA MONTERO



HAIMÉS WILLIAM ARTHUR